



W. Welbin Castro
Regidor #6

R. Antonio Leiva F.

Regidor #7

V. alcaides



Acta N: 05

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua en fecha 14 de Marzo del 2017, siendo las 3:25 pm, en el salón de sesiones Efraín Aguiles Pereira, presida la Sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Mordes Pacheco, la Vice-alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de los señores regidores (as): Bernardino Reyes Castillo, Daniela Soto Ballesteros, David Arnold Madrid Valenzuela, Roberto Antonio Leiva Fielles Olivia Esperanza Pereira Gomes, Welbin Denin Castro Mejia, Wenceslao Pineda Gonzales Melvin Adalid' Martinez, Geraldina Zelaya Rivera, Alba Adelina Chaves Membreno. - por ante la suscrita Secretaria Municipal que da

Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
- 6- Visitas: 6.1 - Participación del Abg. Daniel Romero
- 7- Ampliaciones por transferencia de Gobierno de diciembre 2016.
- 8- Aprobación de dominios plenos
- 9- Asuntos Varas
- 10- Correspondencia
- 11- Cierre de la Sesión.

Desamollo



Una vez evacuadas las tres primeras Puntos la corporación aprobó la agenda con la modificación realizada, y el Acta fue aprobada sin ninguna enmienda. - - - - -

Sexto: Visitas 6.1 - Participación del Abg. Daniel

Romero expresa que su comparecencia es solicitar a la corporación una ayuda para deshabilitar la acera de mi cliente Renato Castillo ya que está colinda con el mercado rapidito, y él quiere construir en su propiedad y todo el muro perimetral está obstruido por la colocación de algunos locales comerciales de manera permanente

- El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa que el derecho al reclamo es válido y es de iniciar en el proceso de que estas personas no deben estar sobre la acera, para que no se agrunde más el problema debemos involucrarnos en este trabajo como corporación y brindar una salida.

- El Regidor Melvin Martínez manifiesta que obras Públicas emita una nota a los vendedores solicitándoles que liberen la acera ya que el propietario del predio está por construir en esa

- Zona. - La regidora Domicela Soto expresa que hablara con el presidente de la Junta Directiva del Mercado rapidito. - El Regidor Roberto

- Antonio Leiva sugiere que los empleados de Obras Públicas deben ir acompañados por la policía Municipal para hacer el libramiento de la acera

- La corporación municipal resuelve que el Ing. de Obras Públicas Jorge Escobar solicite el acompañamiento del juez de policía (Policía Municipal) para que en conjunto con la Regidora(s) Domicela Soto Ballesteras y Gerardo Zelaya se apersonen al lugar para solicitar el libramiento de la acera ya que el propietario de dicho predio va a demoler y levantar una nueva construcción.

Septimo: Ampliaciones por Transferencia de Gobierno de diciembre 2016. - La contadora Municipal presento el siguiente cuadro de ampliaciones



por transferencia de Gobierno Diciembre 2016
de L. 1,722,222.12 (Un millon setecientos
Veinte y dos mil doscientos Veinte y dos lmpiras
con 12/100)

DISTRIBUCION	
40%	VIDA MEJOR
20%	TODOS POR LA PAZ
10%	PRO HONDURAS
15%	FUNCIONAMIENTO
15%	INFRAESTRUCTURA

40% VIDA MEJOR	688,888.85
-----------------------	-------------------

NINEZ	L. 34,444.44	03-10-573
MUJER	L. 34,444.44	03-11-573
EDUCACION	L. 86,111.10	03-01-581
SALUD	L. 86,111.10 + 1,777.77	03-02-581

EDUCACION:	
03-01-461	
PROYECTO 69	
ESCUELAS VARIAS	L. 446,000.00

20% TODOS POR LA PAZ		344,444.42
03-07-151	ASITENCIAS SOCIALES	100,000.00
03-09-464		244,444.42
PROYECTO 70	SUMINISTRO DE TUBERIA VARIOS BARRIOS	

10% PRO HONDURAS		172,222.21
05-01-573		172,222.21

15% FUNCIONAMIENTO		L. 258,333.32
01-08-751	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	193,333.32
04-01-122	JORNALES	40,000.00
01-07-311	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,000.00
01-07-263	IMPRESA Y PUBLICACIONES	15,000.00

15% INFRAESTRUCTURA		L258,333.32
03-08-481	PROY 71 ELECTRIFICACIONES VARIAS	258,333.32

- La Corporación municipal acuerdo aprobar
de ratificación inmediata la ampliación presentada
por la Contaduría Municipal.

Octavo: Aprobación de dominios plenos

La regidora Domicela Soto presento el siguiente
listado para que el mismo sea aprobado por la
Corporación en dominios plenos:

- 1- Claudia Elizabeth Muñoz Pineda, Exp. N: 1068, área
423.12 m² Ubicada B: El Carmen, Esc. pública.
- 2- Victor Cristóbal Rodríguez Medina, Exp. N: 1052
área de 3,506.27 m², B: colon, Esc. pública.
- 3- Alba Marina Santos Arana, Exp. N: 984, área de
127.96 m², Ubicada B: San Miguel, Esc. pública.
- 4- Santos de la Paz Padilla, Exp. N: 1075, área



- de 1914.8 m² B: caban Esc. pública
- 5- Jose Marcelino Gomez, Exp. N- 2394, area de 3258.94 m² Ubicada B: Oriente por ocupación
 - 6- Norma Argentina Castellanos, Exp. N- 1074, area de 2411.73 m² Aldea el Rincón, Esc. pública.
- La corporación Municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata el listado anterior en dominio pleno.

Número: Asuntos Varios

9.1- La asesora legal Abg. Gabriela Talbott como al seno de la corporación el expediente de la urbanización del Proyecto habitacional "Colonia El Circular" el cual consta con la Licencia Operativa y el contrato de medidas ambientales supervisada por la Unidad de Medio Ambiente (UMA) por lo que la corporación Municipal con las facultades que la ley les confiere acuerda y de ratificación inmediata aprobar que se continúe con el trámite del proyecto bajo la supervisión constante de la Unidad de Medio Ambiente (UMA).

9.2- La Regidora Domicela Soto Ballasteros presento la solicitud enviada por el Sr. Jose Renan Ramos Gerente de la Empresa Servicios Especializados para la construcción S. de R. L (SESCO) solicitando a la corporación el cambio del nombre propietario y rectificación de la ubicación del inmueble en la autorización de un pozo que fue aprobado en fecha 14 de junio 2016 a favor del Sr. Carlos Ventura Ramos en Barrio Las Colinas y revisando la documentación se corroboró que el predio donde se perforo el pozo para el Proyecto de Habitación Residencial "Loma Alta" Ubicada según surge en Barrio Las Flores y pertenece a la Inmobiliaria SESCO. — La corporación municipal con las Facultades que la ley les confiere acuerda aprobar de ratificación inmediata que se realice la rectificación del propietario del inmueble así como la rectificación de la ubicación sobre la aprobación que se hizo en fecha 14 de Junio 2016 de la perforación del pozo



antes mencionado.

9.3- El Regidor Roberto Antonio Leiva informa sobre el trabajo realizado en CODEM y en la Mesa de Gestión Ambiental, el 01 de Marzo se hizo la presentación del Plan Agua Bosque y Suelo (Cambio Climático) y la posibilidad de acceder a recursos de Ventes, el 02 de Marzo en la Sesión de CODEM el cuerpo de bomberos presentó un informe sobre las juegos mecánicos ubicadas en barrio San Juan, así como del circo que se está instalando y nos manifestaron la inseguridad que presentan ambas cosas en Seguridad y Salubridad, por lo que se nombro una comisión para revisar un Reglamento y presentarlo a la corporación, el cual establece el regulamiento de juego mecánicos, cercos y Similares para protegerlos como corporación, la mesa de Gestión Ambiental está trabajando en la protección de Chanchalucara, también se está programando por parte de la mesa de Gestión Ambiental para el 25 de Mayo solicitamos el apoyo del Plan Agua, Bosque y Suelo ya que se está preparando el primer foro de cambio climático. los días 24-25-31 de Marzo se realizara la primera campaña de eliminación de criaderos de Zancudos - - - - -

9.4- El Regidor David Madrid Valenzuela informa que el Ing. Fernando Villalvir le notifico que existe probabilidad de un PROMOSAS 2 Y Siguatepeque sera tomado en cuenta sobran unas Fondos del PROMOSAS 1 Y se tomo en cuenta Denli, Siguatepeque, como yagua el proyecto que se va a generar con esas Fondos a la fuente productora de colon

9.5- El Regidor Wenceslao Prieto sugiere que se enmiende en el acta N:03 del 22 de febrero 2017 donde declaramos al Municipio de Siguatepeque en estado de Emergencia



con las siguientes consideraciones ya que tenemos una alta producción de residuos sólidos que asciende entre 37-41 toneladas diarias; Contaminación curso de agua superficial mantener un botadero a cielo abierto sin ningún control y el mismo ya colapsado; Contaminación del suelo y sub-suelo por lixiviados producción de olores nauseabundos que afectan directamente a la salud humana; por no contar con un espacio para disposición de los residuos sólidos adeudado entre otros... - Sustentando la declaratoria de emergencia en el art. 14 Numeral 3 y 6 de la Ley de Municipalidades Art. 2º inciso a y c. de la Ley General del

- Ambiente, - El Regidor Roberto Antonio Leiva manifiesta que se debe tomar en cuenta previo a llevar una reunión al predio verificar la posición del mismo para evitar un problema social posteriormente y cumplir con las compromisos que se hicieron en la administración anterior
- La corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata la enmienda presentada por el Regidor Wenceslao Pineda. - - - - -

9.6- La asesora legal presentó al seno de la Corporación el convenio para la realización de mejoras de quince (15) viviendas entre la fundación Integral (FIPADEH); después de una discusión la Corporación resuelve que se elimine del convenio la parte de la custodia de los materiales previo a autorizar al sr. alcalde para la firma.

- 9.7- La Regidora Olivia Esperanza Pereira Gones solicita información de lo solicitado al oficial de la Juventud (CONVIVIR) si cumplió con la entrega de la documentación. - La asesora legal informa que ella presentó la información en los soportes y lo autentifica la misma donde no pudo dar fe es si utilizaron los formatos solicitados por el trg. Tora (IDECOS - PITIS)

Decimo: Correspondencia



10.1 el tesorero municipal informa que en fecha 23 de febrero 2017 se recibió transferencia de Gobierno del mes de diciembre 2016 por la cantidad de L. 1,722,222.12 (un millon setecientos veintidos mil doscientos veinte y dos lempiras con 12/100) la cual fue recibida en cuenta municipal N° 11-601-000022-7 —

10.2 Se dio por recibido el informe de actividades del mes de febrero 2017 del regidor Roberto Antonio Leiva

10.3 Se dio por recibido el dictamen sobre el informe de rendición de cuentas municipal elaborado por el auditor interno Lic Melvin Machado

Onceavo : NO habiendo más que tratar se cerra la Sesión siendo las 5:30 PM

Regidor #3

Regidor #2

Regidor #10

Regidor #8

Reg. N° 5

Regidor #1

Regidor #9

Regidor #7

Regidor #4

Regidor #6

Ver. alcalde(s)

